

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 7 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Legislación Medioambiental.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con similares plazos, a contar desde la fecha de notificación.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda Y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Pedro Palomo Aranda.

NIF: 24865985S.

Último domicilio conocido: Partida Arroyo Comendador.

Expediente: MA/2012/444/GC/INC.

Infracción: Leve: Art. 64.4, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 900 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 15 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: África Álvarez Gata.

NIF: 31733622Q.

Último domicilio conocido: C/ Santo Domingo, 2, 2.ª N. 11402-Jerez de la Frontera, Cádiz.

Expediente: MA/2012/584/GC/INC.

Infracción: Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. Leve: Art. 26.1.a), art. 27.1.a), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Leve: Art. 106.1.p), art. 108.1.a), de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 27 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Ricardo Rodríguez Crespillo.

NIF: 26802051J.

Último domicilio conocido: C/ Eresma, 14, 7.º D. 29011-Málaga.

Expediente: MA/2012/498/PL/EP.

Infracción: Leve: Art. 73.1, art. 82.1.a), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120,20 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 04 de febrero de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Antonio Oliva Burgos.

NIF: 24845789Q.

Último domicilio conocido: Avda. Velázquez, 37, 1.ª G.

Expediente: MA/2012/445/GC/INC.

Infracción: Leve: Art. 64.4, Art. 73.1.a); leve: art. 64.9, Art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. Leve: Art. 106.1.n), art. 108.1.a), de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador

Fecha: 22 de febrero de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Civiero Benedetto.

NIE: X0158302Q.

Último domicilio conocido: Avda. de las Cumbres-Elviria, 1. 29600-Marbella, Málaga.

Expediente: MA/2012/435/AGMA/ INC.

Infracción: Leve: Art. 64.3, art. 73.1.a); leve: Art. 64.4, Art. 73.1.a); Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 26 de febrero de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Malika Akabbouz.

NIE: X4056182V.

Último domicilio conocido: C/ Antonio María Isola, 1, 3.ª, 4.

Expediente: MA/2012/441/AGMA/EP.

Infracción: Leve: Art. 73.1, art. 82.1.a), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 14 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Paulus Theodoor Antonie Marie de Brujin.

NIE: X5373945H.

Último domicilio conocido: Partido Arroyo Santo, 2. 29108-Guaro, Málaga.

Expediente: MA/2012/322/GC/INC.

Infracción: Leve: Art. 46.3.o), art. 47.1.b), de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Sanción: Multa de 9.001 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 21 de enero de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Anan Kaychouh.

NIE: X3490809F.

Último domicilio conocido: C/ Hurtado de Amezaga, 10, Bajo. 29014-Málaga.

Expediente: MA/2012/441/AGMA/EP.

Infracción: Leve: Art. 73.1, art. 82.1.a), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 14 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Aleksandar Nikolov Batov.

NIE: X9879359P.

Último domicilio conocido: C/ Río Vélez, 27, 3.º B.

Expediente: MA/2012/390/GC/RSU.

Infracción: Leve: Art. 34.4.a), art. 35.1.c); grave: Art. 34.3.l), art. 35.1.b); grave: Art. 34.3.a), art. 35.1.b); grave: Art. 34.3.c), art. 35.1.b), de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Leve: Art. 154, art. 148.2; Leve: Art. 145.1.a), art. 91, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 10.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 14 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Josefa Heredia Molina.

NIF: 25584268B.

Último domicilio conocido: Avda. Velázquez, 37, 1.ª G.

Expediente: MA/2012/475/GC/INC.

Infracción: Leve: Art. 64.4, art. 73.1.a); leve: Art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 15 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Esther Aida González Fernández.

NIF: 27383174H.

Último domicilio conocido: C/ Huelva, 3, Ático. 29640-Fuengirola, Málaga.

Expediente: MA/2012/469/AGMA/INC.

Infracción: GRAVE: Art. 64.9, art. 73.1.b), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 12.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 15 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Anthony Philip Walsh.

NIE: X2379230H.

Último domicilio conocido: Pago Los Almachares, 31. 29788-Frigiliana, Málaga.

Expediente: MA/2012/491/GC/INC.

Infracción: Leve: Art. 64.4, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 800 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 19 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Daniel Amet.

NIE: X9201441S.

Último domicilio conocido: C/ Jacinto Benavente, 2, bajo, C. 11204-Algeciras, Cádiz.

Expediente: MA/2012/485/PL/INC.

Infracción: Leve: Art. 64.4, art. 73.1.a); leve: Art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 19 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Jesús Lindez López.

NIF: 39125428J.

Último domicilio conocido: C/ Jimena, 4. 29691-Manilva, Málaga.

Expediente: MA/2012/613/PL/INC.

Infracción: Leve: Art. 64.3, art. 73.1.a); leve: Art. 64.12, art. 73.1.a); leve: Art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 22 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Aarón Fernández Ortega.

NIF: 31729900C.

Último domicilio conocido: C/ Luis Romero Palomo, s/n, Bloque B, 3.º DC. 11400-Jerez de la Frontera, Cádiz.

Expediente: MA/2012/584/GC/INC.

Infracción: Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales. Leve: Art. 26.1.a), art. 27.1.a), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Leve: Art. 106.1.p), art. 108.1.a), de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 27 de marzo de 2013.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 7 de mayo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.